

El Amigo del Pobre

FRANQUEO
CONCERTADO

DECENARIO POPULAR CON CENSURA ECLESIASTICA

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

10 números cada diez días, 2 reales al mes	
20 » » » » 1 pta. » »	
100 » » » » 5 » » »	
500 » » » » 25 » » »	
1000 » » » » 50 » » »	

«Este precepto os doy: Amaos los unos a los otros como Yo os he amado.»

(JESUCRISTO A SUS DISCÍPULOS)

Tirada mensual de este periódico
22.000 EJEMPLARES

ADVERTENCIAS

Los encargos y suscripciones de la localidad en la librería de

D. Lino V. Sangenis, Corrida, 73

La correspondencia de provincias al señor Dtor. de EL AMIGO DEL POBRE.—Gijón.

Doble deuda

I

Ya se lo había dicho el alcalde muchas veces:

—Mira, Fantoche; que tienes muy mala bebida; que cuando el vino se te sube a la cabeza, sueltas unos disparates muy gordos, y un día te ha de costar la borrachera más cara de lo que ahora te cuesta, que todo se reduce a dormir en la cárcel y bajo techado.

Ni por esas. Fantoche seguía la carrera de Baco, con más vocación que otros emprenden la de mecánico electricista.

La mujer, a quien cada pítima del marido costaba un mechón de greñas y alguna cazuela de la cocina, sentía más que nada las borracheras de su consorte por las blasfemias que le oía, tanto, que ya guardaba de antemano en la alcoba algunos algodoncitos empapados con agua bendita, y cuando Fantoche comenzaba su infernal sinfonía, ella se obturaba los oídos y se deshacía en jaculatorias, santiguándose continuamente como si los rayos de una deshecha tempestad se cerniesen sobre su cabeza.

Una noche le tocó al Fantoche cogérle de la de padre y muy señor mío.

Estaba sentado en un banco de la plaza, y varios chiquillos se divertían con él mientras algunos de sus amigos procuraban llevárselo a su casa, a fin de que el severo alcalde no le encontrase de aquella guisa y le hiciese llevar a otro sitio menos abrigado.

Casualmente cuando estaba en aquella faena, acertó a pasar por allí el alcalde.

Era éste, y es todavía si no lo han quitado hace poco tiempo, un buen hombre, católico de verdad y dueño de bastantes tierras cerca del pueblo que gobernaba, y que es uno de los más pintorescos de Galicia.

—Oye, Fantoche—le dijeron sus amigos al ver al alcalde,—mira que te

va a meter en la cárcel, que ahí viene el señor alcalde; vente con nosotros a tu casa.

—El señor alcalde manda en su casa, y yo...

—Tú mandas en tus calzones cuando no los tienes prestados... A ver, que lo metan a la cárcel—y el alcalde hizo ademán de agarrar al Fantoche.

—Usted es un déspota, y yo le voy a pegar ahora mismo si no me deja.

Y diciendo esto se levantó como pudo, y sin pedir permiso ni al ministro de gobernación, le soltó al alcalde una bofetada más solemne que el día del patrón del pueblo y una blasfemia contra Dios más redonda que la boca del quinto infierno.

Todos los brazos se lanzaron contra él, y al fin lo pudieron llevar a donde estaba acostumbrado a pasar las borracheras.

II

El señor alcalde citó al Fantoche ante los tribunales, y el juicio llegó hasta el juzgado de Lugo.

Dos eran las acusaciones: una, por desacato a su persona y a la autoridad de que se hallaba investido: la otra por desacato a la majestad de Dios, inferido con blasfemias contra su santo Nombre.

De la primera acusación se hizo mucho caso en el juzgado; de la segunda no se hizo tanto, y aún se le rogó al alcalde que sobreseyera en ella, cosa que no se pudo recabar nunca del honrado y cristiano caballero.

Fantoche no podía vivir de puro susto. De lo que menos le remordía la conciencia era de la blasfemia contra Dios, porque, al fin y al cabo, en un momento de embriaguez, ¿a quién no se le escapa un terno seco?

Lo que le traía a mal traer era la parte de la bofetada, pues tratándose de afrentas personales, los hombres perdonan con mucha dificultad.

Con estas consideraciones formaba mil y mil propósitos de no emborracharse más y en caso de hacerlo proponía no meterse ni con los perros de la calle.

Y así llegó el momento de leerle la sentencia.

Allí estaba el alcalde con su bastón en las manos, y éstas cruzadas por las espaldas.

Allí estaba la mujer de Fantoche con dos hijitos en los brazos y la incertidumbre más cruel pintada en su semblante.

Por fin se leyó la ominosa condena que poco más o menos decía así:

«Considerando que las faltas de desacato a la autoridad constitucional pueden, no corregirse, sino engendrar en el pueblo espíritu de rebelión hacia las autoridades constituidas por el Estado: Considerando que la persona del señor alcalde, digna de todo aprecio, ha sido injuriada...

«Considerando... etc., etc., etc., queda Juan Rodríguez, alias Fantoche, sujeto a la multa pecuniaria de cien pesetas más cinco meses de arresto en la cárcel del pueblo.»

Un gemido largo y desconsolador brotó de los labios del borracho y de su esposa, que cayeron a los pies del alcalde pidiéndole perdón.

—Levántate—le dijo el alcalde con tono severo;—al fin y al cabo la ofensa fué contra mi persona, y yo te perdono.

Siguió el juez:

«Item, considerando que la religión del Estado es la católica, apostólica romana, y que, por tanto, las blasfemias contra Dios son delitos punibles por la ley, se le condena al susodicho Juan Rodríguez, en virtud de la segunda parte de la acusación, a pagar veinticinco pesetas de multa y una semana de arresto en la cárcel.»

—¿Ves? prosiguió el alcalde.—Esa multa ya no puedo perdonártela yo, pues está dada por una injuria contra Dios. Con que vete una semana a la cárcel y luego de los jornales que te da el Ayuntamiento, iremos descontando los cinco dures, que vendrán muy bien para el asilo.

—Pero, señor alcalde, ¿usted que perdona una bofetada no quiere perdonar una palabra que...?

—Ya te he dicho la razón. La bofetada era ofensa propia, y la puedo perdonar; pero la blasfemia es ofensa contra Dios, y no puede perdonarla más que el señor cura. Y que te conste a ti y a todos los del pueblo: que cada taco de esos que soltais con frecuencia, se pagará en adelante según la tarifa que acaban de marcar en Lugo.

III

Este Alcalde volvía triunfante de la ciudad, cuando yo volvía aliviado de mis dolencias de los baños de Verín.

Entramos en la misma diligencia y contó el suceso, añadiendo este epíteto:

—Voy con este triunfo a desterrar de mi pueblo la blasfemia: una bofetada y unas cuantas pesetas me ha costado la broma; pero al fin y al cabo, ¿qué es eso si consigo tenerle quieta la lengua al Fantoche y todos los fantoches de la comarca?

Alberto Risco, S. J.

Después del "Concurso Infantil"

Sr. Director:

Estamos muy contentos con nuestros libros, Dios se lo pague, AMIGO, que son bonitos.

Besan a V. la mano sus agradecidos niños
M.^a Lourdes Prieto Gutiérrez, Bartolomé Prieto Pandal y Rafael Pérez-Conde Junquera.

Gijón, 12 de Marzo de 1916.

Un rico modelo

El caso de D. Francisco Rosell, distinguido multimillonario del Uruguay, es de una intensidad filantrópica que únicamente las personas sanas de corazón podrán saborearla a todo placer, pensando que aún hay en el mundo poderosos capaces de practicar el bien, por la sola satisfacción de hacerlo.

El Sr. Rosell, que posee una cuantiosa fortuna, en vez de gastársela como otros, visitando las grandes capitales del mundo, viajando, a lo mejor, como una maleta para no enterarse de nada, ha visto que la humanidad necesita algo más que buenas palabras, y ha querido remediarla en cuanto sus fuerzas alcanzan, distribuyendo su fortuna de la forma siguiente:

Ha mandado construir 400 casas higiénicas, con salas de lectura, que pone gratuitamente a disposición de familias obreras, para librarlas de los caseros.

Ha construído igualmente varias escuelas, cuyo profesorado y material paga de su bolsillo, para niños po-

bres. Sostiene dos salas de lectura y cuatro bibliotecas populares. Ha repartido mediante insignificantes indemnizaciones y a largos plazos «cuarenta mil hectáreas» de tierra entre agricultores necesitados. Ha regalado al Estado un jardín zoológico que ocupa una extensión de cien mil metros, y un hospital modelo notabilísimo. Cuida, juntamente con su esposa y sus hijas, a cuatrocientos enfermos, en un gran Sanatorio y tres Dispensarios para tuberculosos.

Y, por último, de acuerdo con su esposa, ha firmado su testamento, en el que lega su inmensa fortuna para obras de beneficencia pública e higiene social.

Obsequio frustrado

El escribiente Valdés, meritorio de Fomento, que cobraba con descuento veinte duros cada mes, quiso en su santo obsequiar, por ser cosa de cajón, al jefe de su sección don José del Colmenar;

que aunque ser alto empleado logró por medios astutos, era uno de los más brutos servidores del Estado.

No podía comprender el corriente cambalache de que hoy se ponga con h poniendo sin h ayer.

Y aunque truncara un asunto ponía al escribir, no es broma, cada dos renglones coma, cada diez renglones punto.

De don Pepito era el flaco nuestra fiesta nacional, y era su entusiasmo tal por el arte de Machaco.

que tan sólo una función taurina perdió, en un día que, enfermo de pulmonía, le dieron la Extremaunción.

De toros y ganaderos tenía datos a porrillo, y se sabía al dedillo la historia de los toreros.

Y Valdés, que estaba al tanto, de un anticuario a la tienda fué a comprar alguna prenda para obsequiarle en su santo.

Allí vió entre objetos mil de más o menos valor, un alfanje de Almanzor, de Diógenes el candil,

un sable de Napoleón, de Agripina unas enaguas y la funda de un paraguas que usó Cristóbal Colón.

Y tras de mucho buscar entre tanto objeto raro, encontró lo que era claro que le había de gustar.

La colilla de un pitillo que, toreando en Manzanares se fumó el gran Costillares cuando remató un Saltillo.

Y uno sube y otro baja, salió al fin Valdés de apuros pues, mediante cinco duros, fué dueño de aquella alhaja.

A escape desde la tienda a don José la llevó, y cuando le relató el origen de tal prenda,

aquel gritó:—«Calle usted, pues mi paciencia se acaba; Costillares no fumaba, sólo tomaba rapé.

Y como usted, gran tunante, me quiere el pelo tomar, de mí se va usted acordar, ¡Valdés! ¡Queda usted cesante!»

Y Valdés, soltando un taco más redondo que un botijo, al anticuario maldijo y a don José y al tabaco.

Y así dijo a su costilla contándole sus pesares:

—Por no fumar Costillares nos han dado la puntilla.

CARLOS CANO.

¿Debilita la comida de vigilia?

Los elementos que contribuyen a que una alimentación sea sustanciosa y nutritiva, son: el ázoe o nitrógeno para el mantenimiento del conjunto de nuestros órganos, el ácido fosfórico para la formación de la osamenta y el óxido de hierro para la multiplicación de los glóbulos rojos de la sangre, cuya disminución causa la anemia y sus consecuencias.

Los mejores especialistas contemporáneos, ponen de manifiesto que las lentejas, las habas y las alubias son dos veces más ricas en ázoe (nitrógeno), es decir, en alimentos nutritivos, que las carnes; y otros alimentos de vigilia tienen casi el equivalente del huevo y del carnero.

He aquí, por tanto, justificada por la higiene y por la ciencia la abstinencia de Cuaresma y contestada la petición de dispensa para eximirse de ella.

En bastantes de los periódicos que nos distinguen con el cambio, vemos reproducidos nuestras charlas, historietas y otras secciones hechas por nosotros, pero ni citan la procedencia ni siquiera nos dan la satisfacción de poner la firma o iniciales que van al pie.

Nosotros no acostumbramos a obrar así y por esto mismo sentimos tal proceder en los estimados compañeros.

HIGIENE RURAL

Contra la tuberculosis

He aquí el alfabeto antituberculoso para enseñanza de los niños:

A.—Alimentación sana, aire puro y luz solar, fortalecen y preservan contra la tisis.

B.—Besar es costumbre peligrosa que debéis rechazar.

C.—Conservar la boca limpia antes y después de comer, es higiénico y de buen gusto.

D.—Dormir solo en habitación espaciosa, ventilada, y, a ser posible, que frecuente en ella el sol es beneficioso.

E.—Escupir en el suelo es sucio, peligroso y propio de ineducados.

F.—Fumar y beber alcohólicos, intoxica y mata lentamente.

G.—Gimnasia y baños, vigorizan y tonifican.

H.—Huye del polvo que es vehículo de microbios causa de la tuberculosis.

I.—Ignorar los peligros favorece incurrir en ellos.

J.—Juega y respira al aire libre en invierno y en verano.

K.—Koch, sabio alemán, descubrió el microbio de la tuberculosis.

L.—Limpia tu cuerpo y prevendrás muchas enfermedades.

Ll.—Llorar, deprime; reír y cantar fortifica.

M.—Morigera tus costumbres y serás fuerte y bien considerado por tus semejantes.

P.—Pecho desarrollado difícilmente se tuberculiza.

Q.—Quien cuida su cuerpo y cuida su casa, vejez alcanza.

R.—Raza, ni sexo, ni edad, ni clima, ni posición social son respetados por la tuberculosis.

S.—Sufrir enfermedades infecciosas que se pueden evitar, es propio de gentes atrasadas.

T.—Tisis y tuberculosis es la misma enfermedad contagiosa.

U.—Usar ropas ajenas sin previa desinfección, es causa de transmisión de enfermedades.

V.—El vicio es el principal predisponente a los procedimientos del cuerpo y del espíritu. Hace del hombre un ser enfermizo y repugnante.

X.—La X del problema de la tuberculosis se halla despejada con los precedentes consejos.

Z.—Zote serás y tu castigo sufrirás, si no observas estas máximas.

La primera huelga

Por creerlo curioso e interesante, vamos a ocuparnos en la primera huelga ocurrida en España y probablemente en el mundo.

Allá por el año 1575, el Rey Felipe II vino a la villa de El Escorial para presenciar el estado de las obras del gran Monasterio.

Parece ser que por entonces dió el vulgo en murmurar sobre el coste fabuloso de las obras, y el Rey, prontamente enterado de ello, y participando de las predicciones del vulgo, ordenó al arquitecto, Juan de Herrera, y al obrero Mayor, P. Villacastín, que formasen un presupuesto lo más exacto posible de las obras; así lo hicieron, dando un presupuesto bastante por bajo de otros anteriores, pero a condición de variar por completo el plan primitivo de las obras.

Dicho plan consistía en labrar la piedra en las mismas canteras, según las órdenes del arquitecto.

Si bien esta innovación halló excelente acogida en el Monarca, en cambio, pareció pésima a los obreros, sin que tuvieran otra razón para ello que la aversión a toda innovación. Sin embargo, este malestar no se patentizó, hasta que un día, el 20 de Mayo de 1577, salió a la superficie con un fútil motivo.

Ocurrió que uno de los obreros canteros cometió una leve falta (no sabemos cual), y fué en el acto castigado por el alcalde de villa, así como otros tres compañeros más.

Enterados los demás obreros de ello, protestaron, y se declararon en huelga, siendo El Escorial teatro de sangrientas escenas.

Tan pronto como lo supo Felipe II, tan injustamente acusado de déspota, mandó constituir una Junta o Tribunal de arbitraje, llamada *Congregación de obras y fábrica*, la cual absolvió a todos excepto a los *promotores del motín*, a los que mandó a galeras, quedando la paz restablecida.

Así terminó la primera huelga que registra nuestra historia social.

G. ESCOBAR.

DONATIVOS

D. J. G. C., de Cadanes. 1,20 ptas., una chinita para ayudar en algo por la subida del papel.

D. R. F. R., de Lieres, nos dice que en vez de 10 números le enviemos 8 en atención a la subida del papel. No, no, por Dios, nada de disminuir la propaganda, mientras se pueda. Yo veo que los periódicos malos circulan por doquier y con lamentable abundancia y ¿vamos nosotros a restar buenos periódicos? Muchas gracias por su buena intención Sr. R., pero seguirá usted recibiendo los diez y haga con ellos como el buen sembrador del Evangelio. Dos lectores más pueden significar dos malos menos o dos cristianos tibios convertidos en fervorosos. Adelante, adelante y Dios sobre todo.

D. C. O., obrero de Gijón, 5 ptas. ¡Cinco pesetas un obrero! ¡y en estos tiempos! ¡Qué de sacrificios no supondrá el donativo que nos llena de reconocimiento y nos da una lección elocuentísima en pro de la Buena Prensa!

Dios corone de gloria a los donantes.

Los pliegos que la justicia consume en un año

La «Gaceta» de cuya amenidad y sanas lecturas tienen sus asiduos lectores hartas pruebas, ha publicado una comunicación de la Dirección general del Timbre del Estado, en la que se inserta por orden alfabético de provincias, el número de pliegos de papel sellado que necesitarán este año para «envolver en ellos convenientemente a medio millón de españoles.

Y allá va el numerito, que así como el ciudadano hace su pedido al tendero, vinarero y panadero, así la ciudad hace el suyo al Estado. La cantidad de pliegos que calculan necesitan para el año de justicia, que comenzó el 1.º de Enero, es la de «catorce millones, cuatrocientos noventa y tres mil novecientos veintiseis.» ¿Cuántas plumas serán precisas para llenar estos papeles?

¡Se habrán ustedes quedado en una piezal, porque la cantidad aterra. Cuántos, al leer esta cifra, pensarán: ¿Qué plieguecito de esos llevará mi auto de prisión? ¿En cuál se escribirá—discurrirán otros—mi partida de casamiento? ¿Cuál será el numerito del pliego en que se certifique mi defunción? ¿Con cuál se decretará mi libertad? ¿En cuál se ordenará mi muerte?

La «manta» judicial en que han de verse envueltos, para que no tengan frío, los habitantes de Madrid consta de 1.455.000 pliegos. Sigue después Barcelona, cuyo pedido es de 736.000. Luego Sevilla, con 669.650. Enseguida va Granada, con 643.500. A con-

tinuación Valencia, con 572.500. Málaga, con 563.700. Cádiz, con 481.646. Coruña, con 441.510.

Y siguen por orden de descenso Jaén, Badajoz, Almería, Alicante, Cáceres, Oviedo, Zaragoza, Canarias, Burgos, Ciudad Real, Huelva, Lugo, Toledo, Murcia, Valladolid, Salamanca, Santander, Pontevedra, Orense, Albacete, Avila, Castellón, Cuenca, Vizcaya, Gerona, Tarragona, Teruel, Zamora, Lérida, Guadalajara, Palencia, Logroño, Huesca, Segovia y Baleares. Las que menos cantidad de pliegos utilizan, son: Soria, con 78.000. Guipúzcoa, con 77.125, y Alava, con 52.600.

Navarra no necesita papel, o al menos no lo pide.

¡Sin almuerzo!

(HISTÓRICO)

¡Si vinieras conmigo, lector, hasta la casita de Julián y Petra, que no es más que un cuartito pobre en el arrabal de la ciudad de X, observarías el orden hasta en los menores detalles.

Es él un albañil que gana las miserables dos pesetas y a quien el cielo pródigo, le dió cuatro hijos para que tenga en qué emplear su jornal; pero que tiene una esposa como de perlas, porque es aseada, útil, trabajadora y casera.

Casi empieza a blanquear su cabeza apesar de no llegar a los cuarenta, pero «cabila tanto»... y así va cambiando el oro de sus cabellos por la plata que ennoblece su vejez prematura.

—Ni que hiciá una milagros, seña Blasa, (decía hablando con su vecina), puedo estirar más las dos blancas. Mando a la chica a un taller, aunque carezca de su ayuda, para que sepa el día mañana ganar un pedazo de pan y además porque la dan a la semana tres reales; los otros, como son niños...; en fin, que una hace más cuentas que un militar pa que alcance; pero con todo, ni un céntimo se guarda.

**

—Julián; he pensado...

—¿El qué?, decía este contemplando a su mujer, a quien quería con todas las fuerzas de su alma.

—Que no hago almuerzo desde mañana; a tí te daré un pedazo de pan y *quincito*; con eso te compras lo que quieras, porque no es cosa que trabajes sin comer; pero nosotros, con pan y... cualquier cosilla, pasaremos; hijo mío, no es como antes cuando se criaban los niños, que porque ellos comieran caliente...; pero ya no les hace falta, y como Carmen va para arriba, dentro de poco habrá rondines y hay que ver cómo se la apaña decentemente.

**

—Siempre que tú veas la conveniencia, Petra; no quisiera yo que fuese tan pronto, pero «a tu hija casa

en pudiendo, y a tu hijo en queriendo», dice el refrán.

—Eso he pensado, Julián; ahora que sus hermanos empezarán a ganar, y ella podía quedarse en casa ayudándome, porque sólo en costura... pero es la carrera de la mujer; Cándido es trabajador como su padre, y nosotros ¿qué esperamos? que la aprecie y gane una peseta.

Julián, aunque callaba, estaba aguardando lo que, necesariamente Petra había de decir, que si la casa-ban necesitarían algún dinero, y no había nada, nada para cubrir las necesidades que esto trae consigo, ropas, algunos mueblecitos, un nido que aunque pobre había que formar; casi no podía contener más tiempo en su corazón que nada tuvo oculto para su Petra, aquello que le sería una satisfacción, pero la dejó hablar.

—Pero hijo; ¿qué pensamos? nosotros no podemos casar a nuestra hija, por lo menos en dos años; cuando Esteban y Julio ganen, iré comprando algo para esta hijita ¡pobrecilla! créeme, Julián, es la única vez en mi vida que siento nuestra pobreza; él fingió alejarse por no oírle contar una pena que era suya, pero volvió a los pocos instantes trayendo en sus manos una talega llena de dinero.

—Toma y no llores; que he visto caer de esos ojos una lágrima y vale más que todo el oro del mundo. Ocho años hace, que me das cada día quince céntimos para el almuerzo, y desde entonces guardaba diez para ella, sin beber en too este tiempo ni una copa

de aguardiente; con cinco me arreglaba, porque esto, como es muy hermosa nuestra Carmen, lo esperaba. Y lloran de alegría, que el sacrificio del padre, hace la dicha de la esposa y la hija, a quien dan un dote muy decente, privándose ocho años del almuerzo.

Los que en la taberna consumen todos los días parte de su jornal, aprendan de Julián a hacer la felicidad de su familia con un pequeño sacrificio.

MARGARITA.

Nuestra escuadra

El personal del acorazado *España* cuesta al año 645.884; el del *Pelayo* 545.556; el del *Carlos V* 560.952; el del crucero *Princesa de Asturias* 536.956; el del crucero *Cataluña* 536.956; el del crucero *Reina Regente* 496 mil; el del crucero *Extremadura* 258.000; el del crucero *Río de la Plata* 258.536; el del crucero *Infanta Isabel* 202.000, sin contar los cañoneros, contratorpederos, torpederos, etc.

Los nueve cruceros y acorazados referidos cuestan, en conjunto, 4.042.883 pesetas.

Y esos mismos buques, con los demás de la escuadra, cuestan en total 4.939.566 pesetas.

Añadiremos que la flota gasta en carbón, materias lubricadoras, pertrechos, municiones, entretenimiento, etc., ptas. 4.657.581.

En España el consumo anual de carbón mineral es de 7.000.000 de toneladas.

En España sólo se extraen 4.200.000 toneladas teniendo que importarse lo demás del extranjero.

Si las naciones que lo suministran, por necesidad o por malicia nos lo

niegan, el conflicto para nuestra vida industrial será enorme.

Pero lo curioso es que en España se explota sólo el 20 por 100 de las minas existentes, y hay un 80 por 100 sin explotar.

Y entre tanto, los Gobiernos que se van sucediendo, sin acordarse de esto, ocupados en otras explotaciones.

Precocidad

Dante compuso su primer soneto a los 9 años; El Taso escribió sus primeros versos a los 10; Calderón empezó a escribir a los 13; Víctor Hugo fué laureado por la Academia de Juegos Florales de Tolouse a los 14 años; Byron versificaba a los 12; Meyerbeer daba sesiones públicas de piano a los 6; Claude Vernet dibujaba muy bien a los 7 años; Mirabeau escribía un volumen a los 11 años; Haendel compuso una Misa a los 13 años; Rafael comenzó a pintar a los 7; Weber hizo representar su primera ópera a los 14; Pascal había resuelto cuando tenía 12, las 32 proposiciones de Euclides; y, finalmente, todos conocen el caso de Mozart, que a los 3 años se hacía notar al piano, y a los 6 daba conciertos públicos y componía, causando admiración.

Correspondencia administrativa

Sr. D. C. G.—Cobos de Segovia.—Pagó 1916.

Sr. D. R. F. R.—Novalin.—Id. fin Octubre 1916.

Sr. D. P. A.—Peñafiel.—Recibido G. P. de 4 ptas. por obras teatrales.

PAÑOS Y NOVEDADES LA SIRENA

Corrida, 86 y 93

GIJON

FUNERARIA DE

Hijos de Feliciano Rodríguez

FUNDADA EN 1874

La más antigua de la provincia

Moros, 40.—GIJÓN—Teléfono 103

SERVICIO PERMANENTE

—: Prontitud, esmero y economía :—

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de

JOSE TENA

BAJADA PUENTE DEL MAR, 1

VALENCIA

No dejar de consultar esta casa.

Acobal, Rato y Comp.^o

FUNDICION DE HIERRO

Barrio del Tejedor.—GIJON

Cacinas cerradas desmontables, todas de hierro fundido y por lo tanto de gran duración; no necesitan material de albañilería; pieza inutilizada se sustituye por otra, evita este sistema las cucarachas o correderas, y su montaje se hace en quince minutos. Se fabrican para leña, carbón y cok o solo para la combustión de carbón y cok.

Patentada con el núm. 50.316

Se fabrican también de todos los demás sistemas y se elabora cuanto se relaciona con el ramo de fundición de hierro, como placas, lucernas, bajadas de aguas, tubería, parrillas, etc

BANCO DE CASTILLA

SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN 1857

Infantas, 31. MADRID

Agencia de Gijón: Calle de los Moros

Cuentas corrientes, Giros, Cobros, Comisiones, Compra y venta de efectos públicos, monedas y billetes de Banco extranjeros, Cartas de crédito, Descuentos, Préstamos, Cuentas corrientes con garantía de valores, Depósitos, etc.

CAJA DE AHORROS

Imposiciones desde UNA peseta en adelante al 3 por 100 de interés anual.

:: MAURO ENTRIALGO ::

Agente de Negocios, matriculado

Gestión y despacho de toda clase de asuntos en las Oficinas públicas de toda España. Administración y compra-venta de fincas. Préstamos hipotecarios. Seriedad, actividad y reserva absoluta.

Despacho: San Bernardo, 96.—GIJON

FABRICA DE ORNAMENTOS Y ARTICULOS DE IGLESIA

de JOSE SALA BRUNET

calle de la Canuda, núm. 9—BARCELONA

Casullas y ternos completos, de damasco y tapicería, desde lo más sencillo a lo más rico que se pida, tanto en tejidos como bordados.

Se bordan estandartes, banderas y túnicas para imágenes, en oro y sedas, a precios módicos y tan buenos como se deseen.

EL LIBRO MAS UTIL DE TODOS
es el

RECETARIO DOMESTICO

del Ing. Gherzi y el Dr. Castoldi

En las 5.667 recetas que contiene se encuentra solución para todos los problemas de la casa.

Un volumen de 1.014 páginas, Ptas. 12.

GUSTAVO GILI, editor, Barcelona.

Imp. de Lino V. Sangenis.—Gijón